

Datos de Facturación de la Empresa Expositora

Razón Social	NIF/CIF	
Nombre Comercial*		
Domicilio	Código Postal	
Población	Provincia	País
Teléfono	Fax	Apartado Correos
E-mail empresa	Web	
Persona Responsable	E-mail contacto	

*Indique el nombre con el que quiere aparecer en los elementos de promoción de la feria (listados de expositores, web y planos).

Datos de Facturación de la Empresa Co-expositora (1)

Razón Social	NIF/CIF	
Nombre Comercial*		
Domicilio	Código Postal	
Población	Provincia	País
Teléfono	Fax	Apartado Correos
E-mail empresa	Web	
Persona Responsable	E-mail contacto	

(1) Ver dorso del Contrato y descripción completa en el Reglamento Interno de Participación.

Importe de la Participación

Derechos de inscripción: Se facturará el importe de los derechos de inscripción tanto al expositor directo como al co-expositor. Remitir en el momento de formalizar el presente contrato.	Importe:	330 €
<input type="checkbox"/> Tarifa de precios rebooking 2010 para expositores de las 3 ediciones 2009, 2010 y 2011. Opción Alquiler de Espacio. Incluye: sólo suelo. Enviar el presente Contrato de Participación cumplimentado y firmado junto con la copia de la transferencia bancaria correspondiente a los derechos de inscripción. Fecha límite: 11 de octubre de 2011. ¿Quiere mantener el mismo espacio (stand+metraje) de Expo Reclam febrero 2011?	136 €/m ² x	m ² =
	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No
<input type="checkbox"/> Tarifa de precios rebooking 2011 para expositores de la edición 2011. Opción Alquiler de Espacio. Incluye: sólo suelo. Enviar el presente Contrato de Participación cumplimentado y firmado junto con la copia de la transferencia bancaria correspondiente a los derechos de inscripción. Fecha límite: 11 de octubre de 2011. ¿Quiere mantener el mismo espacio (stand+metraje) de Expo Reclam febrero 2011?	137,5 €/m ² x	m ² =
	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No
<input type="checkbox"/> Tarifa de precios 2012 para expositores nuevos. Opción Alquiler de Espacio. Incluye: sólo suelo.	145 €/m ² x	m ² =
<input type="checkbox"/> Stand pre-decorado. Incluye: stand pre-decorado con perfilera de aluminio, moqueta, paredes de cerramiento de fibra melaminada, iluminación con focos halógenos orientables a 50 w/m ² , rotulación con letra normalizada sobre el frontis.	34 €/m ² x	m ² =
Servicios obligatorios vinculados a Feria de Madrid		
Seguro de responsabilidad civil y multiferia:	102,54 € Exento IVA	
<input type="checkbox"/> Opción Alquiler de Espacio. Limpieza obligatoria. Consumo mínimo de energía eléctrica (a razón de 130 w/m2). Derechos de montaje.	14,14 €/m ² x	m ² =
<input type="checkbox"/> Opción Alquiler de Espacio + Stand Pre-decorado. Limpieza obligatoria. Consumo mínimo de energía eléctrica (a razón de 130 w/m2). Derechos de montaje.	11,84 €/m ² x	m ² =
	Total parcial:	
	8% IVA:	
	Seguro:	102,54 €
	Total:	

Metros cuadrados solicitados empresa expositora: m² (superficie mínima 9 m²)

Metros cuadrados a facturar empresa co-expositora: m² (superficie mínima 9 m²)

La empresa firmante del Contrato de Participación reconoce la obligatoriedad de todas las disposiciones del Reglamento Interno de Participación.

Nombre y Firma de la persona que firma el contrato

Fecha

TARIFAS

Servicios obligatorios vinculados a Feria de Madrid

Los siguientes servicios obligatorios serán facturados a todos los expositores por Reed Exhibitions Iberia, S.A., por imperativo de Feria de Madrid*, según condiciones descritas en la Carpeta de Contratación de Servicios (Servifema).

1. Seguro de responsabilidad civil y multiferia: 102,54 € (exento de IVA).
2. Limpieza obligatoria tipo A: 4,40 €/m². Una limpieza antes de la apertura diaria del Certamen, consistente en la limpieza del suelo del stand y recogida de papeleras. No se realizará la limpieza de los objetos expuestos.
3. Consumo mínimo de energía eléctrica a razón de 130 w/m²: 3,42 €/m².
4. Derechos de montaje: Tipo B. Para stands con Opción Alquiler de Espacio + Stand Pre-decorado: 4,02 €/m². Tipo C. Para stands con Opción Alquiler de Espacio: 6,32 €/m².

* Precios de tarifa Feria de Madrid 2012 (8% IVA no incluido). Los servicios obligatorios deberán ser abonados a Reed Exhibitions y su pago se deberá efectuar a la cuenta que consta en este Contrato de Participación.

FACTURACIÓN

Se realizará una única factura incluyendo el total del espacio contratado más servicios. Vencimientos parciales según se indica a continuación.

Forma de pago

Derechos de inscripción a la firma del presente Contrato de Participación. Importe: 330 €, 8% IVA no incluido, mediante cheque nominativo o transferencia bancaria a favor de Reed Exhibitions Iberia, S.A. Incluyen: inserción en el Catálogo Oficial, solicitud de acreditación online, pases de expositor, promoción web y prensa técnica.

**50% a la recepción de la correspondiente factura.
50% a fecha 16 de enero de 2012.**

Dirección Bancaria

HSBC BANK PLC

Plz. Pablo Ruiz Picasso, 1 Torre Picasso, Planta 33. 28020 Madrid. C.C.C. 0162-0001-21-0064633002, Reed Exhibitions Iberia, S.A.

CONSIDERACIONES DE INTERÉS

Participación

Los expositores de Expo Reclam deben ser fabricantes, importadores, mayoristas y/o distribuidores del sector del regalo promocional y publicitario.

Contrato de Participación

Para participar en Expo Reclam, los expositores deberán remitir (por correo postal, fax o correo electrónico) a la Organización el Contrato de Participación debidamente cumplimentado y firmado, dentro del plazo establecido, acompañado del pago correspondiente mediante un cheque nominativo o transferencia bancaria a favor de Reed Exhibitions Iberia, S.A. generando un vínculo contractual entre ambas partes. En el caso de no pagar en los plazos establecidos, el expositor perderá todos los derechos sobre el espacio reservado, pasando dicho espacio a disposición de la Dirección del Certamen, que podrá ofertarlo a otras empresas. En todo caso, no se autorizará la ocupación del espacio de exposición que no haya sido abonado en su totalidad. Tampoco se procederá al montaje de stands contratados con la Organización sin que se haya cumplido el mencionado requisito y liquidado los derechos de montaje o cánones que pudiesen existir.

Admisión

La aceptación definitiva de participación queda reservada a la Dirección del Certamen y al Comité Organizador, quienes podrán rechazar aquellas solicitudes que, a su criterio, no se ajusten a la temática del salón. El solicitante no podrá invocar su participación en anteriores ediciones del Certamen.

Se considera expositor directo a la empresa, persona o entidad que en su momento formaliza el Contrato de Participación.

El expositor directo no podrá subcontratar el espacio adjudicado.

Co-expositor: un expositor directo podrá contratar espacio para sí y también para empresas filiales o para empresas participadas de forma mayoritaria o para empresas participadas con una participación de control (co-expositor), siempre y cuando pueda demostrar tal circunstancia con documentación fehaciente y de acuerdo a la legislación vigente, si la organización del evento así lo requiriese. La participación como co-expositor implica el pago de los derechos de inscripción del salón por cada empresa co-expositora. Asimismo, se facturarán un mínimo de 9 m² en concepto de alquiler de espacio en las mismas condiciones que el expositor directo. La factura se realizará según datos aportados en el Contrato de Participación.

Se considera participación agrupada a aquella participación donde una empresa, persona o entidad, gestiona la participación de un colectivo de empresas con Reed Exhibitions.

Para más información sobre las tipologías de participación consultar el Reglamento Interno de Participación.

Una vez adjudicado el espacio y aceptado el mismo por parte del expositor, la Organización procederá al envío del anexo del contrato con la ubicación definitiva, factura/s correspondiente/s, guía del expositor, solicitud de acreditación online para enviar a los clientes (dentro del plazo establecido).

Queda prohibida la cesión a un tercero de los derechos de inscripción y de parte o la totalidad del stand. La Organización se reserva el derecho de modificar la superficie y/o emplazamiento asignados si las circunstancias lo exigieran y sin que se derive indemnización alguna para el expositor por el ejercicio del citado derecho.

Si el expositor renuncia a su participación PERDERÁ TODAS LAS CANTIDADES ABONADAS, INCLUIDOS LOS DERECHOS DE INSCRIPCIÓN, con las siguientes particularidades: en el caso de que se produzca a más de dos meses de la fecha de celebración, se facturará el 10% del importe del espacio contratado así como la totalidad de los derechos de inscripción en concepto de gastos de cancelación; si la renuncia se produce a dos meses o menos de la fecha de celebración, los gastos de cancelación serán del 50% del total del espacio contratado así como la totalidad de los derechos de inscripción en concepto de daños y perjuicios causados.

Los expositores que remitan el Contrato de Participación después del segundo vencimiento deberán acompañar al mismo el importe correspondiente al 100% del alquiler del espacio y servicios contratados, además de los Derechos de Inscripción.

La Organización queda facultada para retener los materiales expuestos en caso de impago de cualquier cantidad con motivo de la participación en el certamen. La Organización no es responsable, en ningún caso, de los daños que pudieran sufrir los materiales expuestos con motivo de la mencionada retención. Todos los gastos derivados de esta retención serán a cargo del expositor.

El expositor se compromete a atender el stand durante las horas de apertura del Certamen. No se podrán exponer productos marcados con un precio de venta en los stands.

La empresa firmante del Contrato de Participación reconoce la obligatoriedad de todas las disposiciones del Reglamento Interno de Participación.

Consulte el Reglamento íntegro en la página web www.exporeclam.es

Normativa para garantizar la profesionalidad del visitante

Dado el carácter profesional de Expo Reclam, el acceso está reservado a los intermediarios profesionales del sector del regalo promocional y publicitario: reclamistas, distribuidores, agencias de publicidad y marketing y artes gráficas.

La Organización se reserva el derecho de admisión y puede denegar el acceso a la feria a aquellas empresas o personas que no se ajusten al perfil profesional del visitante, independientemente de que estas puedan tener acuerdos comerciales con las empresas expositoras. En ningún caso se permitirá la entrada de clientes o consumidores finales.

En cumplimiento de la LOPD 15/1999 y de la LSSICE 34/2002, se le informa que los datos de carácter personal que voluntariamente facilita, incluido el correo electrónico, se incorporarán a un fichero el titular del cual es Reed Exhibitions Iberia, S.A, con la finalidad de realizar la inscripción a la feria así como gestionar su participación en dicho evento. También consiente el envío de información comercial de futuras ferias del sector mediante correo electrónico o postal. Si no desea información comercial, marque la casilla. Así mismo queda informado de que sus datos podrán ser comunicados, con obligación de confidencialidad, a las empresas colaboradoras de Reed Exhibitions Iberia, S.A., siempre que ello sea necesario a los fines de que éstas realicen el servicio contratado. Reed Exhibitions Iberia, S.A ha adoptado las medidas técnicas y organizativas definidas en el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la LOPD 15/1999. Puede ejercitar sobre tales datos los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, a cuyo fin deberá dirigirse a la siguiente dirección, Calle Diputación, 119, 08015 Barcelona - España o al e-mail lopd@reediberia.com.